V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- a) Estado de situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- b) Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- d) Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- e) Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación funcional;
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación de servicios personales por categoría;
- j) El Municipio a través del tesorero municipal o su equivalente, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (Formato libre)
- k) Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (Formato libre)
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y
- m) Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.



V.- INFORMACION DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

100 mg	SISTEMA MUN	ICIPAL:DEAGUAS	SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA		
		A 100 TO	1) Manciera Detáliago ((DF Mire de 2020 y 2018 (b)	Para Para	A CONTRACTOR
			(PESOS)	**************************************	######################################
Concepto (c)	31 de diciembre 2020 (d)			e e e l'annage de la comme	They're ext. The
Activo Circulante		2019 (6)	Concepto (c)	31 de diciembre d 2020 (d)	31 de diciembr 2019 (e)
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	ĺ		Pasivo Circulante		
a1) Efectivo	41,102,168	.92 31,976,662	a. Cuentas nor Pages	Plazo	
a2) Bancos/Tesorería		.00 15,788	3.82 a1) Servicios Personales por Pagos a Control	185,573,002.3	9 149,917,37
a3) Bancos/Dependencias y Otros	38,304,279	-1	(20 a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,199.5	000,0,0
a4) inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.	00 0	.00 a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,000.00	00,000
a5) Fondos con Afectación Específica	2,307,071.	6,699,036	.94 a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	ľ
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/	0.0	~네 야.	.00 a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Diagra	0.00	ľ
	490,818.	490,818.	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pút por Pagar a Corto Piazo	695,349.90 Blica	1,032,218
a7) Otros Efectivos y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	1	3 0 00/10 1 1220	0.00	٥
D=D1+D2+D3+b4+D5+b6+b7)	s 39,048,117.4	5 27 769 224	00 a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	22,213,463.93	27,659,025.
o1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.0		a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Pla	20 0.00	0.
i2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	35,948,998.2	V.1	00 a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Piazo	162,649,989.04	120,225,515
4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,040.031.1	2,223,228.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) bb1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.
5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Paga Corto Plazo	0.00	0.
5) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	505,122.4	184,923.7	3 b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.
7) Otros Derechos a Recibir Efectivo -	143,827.54	146,126.8	4 C. Porción a Corto Plazo de la Deurla Dública o Lassa Du	0.00	0.
7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto azo	410,138.13	P.	1	0.00	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	395,664.75]	3 c1) Porción a Corto Píazo de la Deuda Pública	0.00	0.0
) Anticipo a Proveedores por Admiristra		***************************************	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de O:	395,664.75	350,000.00	d. Títulos y Valores a Corto Piazo	1 1	0.0
	0.00		e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.0
) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles Corto Plazo	0.00			0.00	0.0
ipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e1) ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
•	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00		e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
nventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00			0.00	0.00
Inventario de Mercancías para Venta	0.00		Corto Piazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	ff) Fondos en Garantía a Corto Piazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración inventario de Materias Primas, Materiales y Suminístros para ducción	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
***	0.00	0.00	(4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos e	0.00	0.00
Bienes en Transito	0.00		Corto Plazo (5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00
imacenes	3,021,399.59			0.00	0.00
stimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes +f2)	0.00		6) Valores y Bienes en Garantia a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a bir Efectivo o Equivalentes	į	ľ	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
stimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00 g	p1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	ľ
ros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.0019	(2) Provisión para Contingencias a Corto Piazo	0.00	0.00
alores en Garantía	0.00	0.00 g	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00 0.00	0.00 0.00
itienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) itenes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos	0.00	0.00 h	. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3) 1) Ingresos por Clasificar	60,504,359.05	75,920,492.56
orr, ago	0.00		2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
dquisición con Fondos de Terceros	0.00		3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
otal de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	83,567,350.71		A. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g	60,504,359.05	75,920,492.56
o No Circulante	,,,	+	h)	246,077,361.44	225,837,870.48
ersiones Financieras a Largo Plazo	0.00		asivo No Circulante		,,
echos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
nes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1		Documentos por Pagar a Largo Piazo	0.00	0.00
nes Muebles	1,067,656,687.77		Deuda Pública a Largo Plazo	0.00]
vos Intangibles	1,364,881,500.05	1,361,446,315.91 d. l	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1	0.00
<u> </u>	33,873,218.35	33 856 839 35 8.	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en ministración a Largo Plazo	0.00	0.00
reciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-622,459,837.51	-575,297,788.12 f. P	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
ps Diferidos	0.00	0.00		0.00	0.00
nación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00 ив.	. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)		[
Activos no Circulantes	0.00	0.00		0.00	0.00

IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,843,951,568.66	1,812,127,118.6	1	246,077,361.44	225,837,870.4
del Activo (i = IA + IB)	1,927,618,919.37	1,875,243,401.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	i	
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c) a. Aportaciones	780,156,786.88	780,156,786,88
	ľ		b. Donaciones de Capital	376,475,310.72 0.00	376,475,310.72 0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	403,681,476.16	403,681,476.16
1			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores	901,284,771.05 31,831,281,73	869,248,744.63 87,517,178.52
			c. Revalúos d. Reservas	875,104,282.57 0.00	787,587,104.05 0.00
;			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00 -5,650,793,25	0.00 -5,855,538.04
1			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC≖a+b) a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
	j	ı	b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00 0.00	0.00 0.00
			III. Total Haclenda Pública/Patrimonio (III = NIA + IIIB + IIIC)	1,681,441,557.93	1,649,405,531,41
			V. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV ≃ II + II)	1,927,518,919.37	1,875,243,401.89

	SISTE	Informe Analitico d	GUAS Y SANERIEN e la Dauda Pública a fo al of de dictem s'al PESOS Fa	10 DE TORREON COA 9 Otros Paelvòs - LDF bra de 2020 (b)	MHUILA	i designati Programa	The same of the sa
Denominación de la Daúda Pública y Otros (**) Paplyos (C)	Seldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	AMORIZACIONES del Periodo (),	Revalusciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saido Final del Partodo (n) hadee Feg	Pago de Interesea del Pariodo (I)	Pago de Comisiónes y demás coatos asociados durante el Período ()
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		COLUMN TORRESTOR
A. Corto Plazo (A≃a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00		0.00	4,55	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00			0.00 0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Piazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	225,837,870.48	0.00 1, 70 1,529,824,47	0.00	0.00		0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos		1,701,525,624,47	1,681,290,333.51	0.00	246,077,361.44	0.00	0.00
(3=1+2)	225,837,870.48	1,701,529,824.47	1,681,290,333.51	0.00	246,077,361.44	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00		1				5.55
A. Deuda Contingente 1	· ·	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de instrumentos Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones à Cono Plazo (k)	Monto Contratedo (I)	Plazo c. Paciado: (m)	Tesa de Interês	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tesa Electiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00		0.00%	0.00	0.00%
A. Crédito 1 B. Crédito 2	0.00		0.00%	0.00	T.
C. Crédito XX	0.00		0.00%	0.00	
	0.00		0.00%	0.00	0.00%

			Sistem		CPALIDE AGUAS Y SANEAMI lifto de Diliga-Come Offeren Del 01 de animo al 31 de dicien (PESOS)	CPALIDE AZUAS Y SANEAMIENTO DE TORRECON COAHI IÉCO de Obliga-Cores Diferentes de Frisanciamiendos - LD Del O1 de enero al 31 de decientore de 2020 (b) (1) (PESOS)	Abulta LDF			
Description of the Colombian Original Colombian Colombia	Contrast (d)	Fathederinctons (Namedorder) proyecto(s)	Fecta de l'escalation (T)	peciado (g) e pe	Plezo panelado (NJ G	Monto promatio massurfice pago de la compaphismición (I)	Monto pomento de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición	(1) poor on actually on its magnetic man opened many	(i) (co.c.)	Saido percileiris por pagar de la jnyerada al 11 de diciembre de 2020 (m = g - i)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	N/A	N/A	VIN	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	00.0	00.0
a) APP 1	A/N	N/A	ΝΆ	0.00	A/N	00:0	00:00	00:00	00.0	00 0
b) APP 2	Ψ/N	Α'N	N/A	0:00	A/A	00:00	00:00	00:00	00.0	000
c) APP 3	K/N	N/A	N/A	00.0	A/N	00:0	00:00	00.0	00.0	00.0
d) APP XX	N/A	N/A	N/A	00.00	Α'N	00:00	00:00	00.00	00.0	00:0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	A/N	N/A	N/A	0.00	N/A	00:0	00:0	0.00	00.0	000
b) Otro Instrumento 2	A/A	N/A	N/A	00:0	A/N	0.00	00:0	00.0	000	000
c) Otro Instrumento 3	N/A	N/A	N/A	00:00	A/N	00.0	0.00	00.0	000	00.0
d) Otro Instrumento XX	Α'N	N/A	NIA	00'0	W/W	00.00	00:00	00:00	00.0	00:00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	N/A	NIA	AIN	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS XISANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA

Balance Presupuestario - LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

100	30000		- 144	J. 1997	
4	£ }	Come	œ		m.
carre		100		200	366
100	ar a	-	- 10	n." . 5	2000

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	806,000,000.00	855,221,556.75	855,221,556.75
A1. Ingresos de Libre Disposición	806,000,000.00	855,221,556.75	855,221,556.75
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	806,000,000.00	855,217,147.16	854,699,687.93
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	806,000,000.00	855,217,147.16	854,699,687.93
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	ag 0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	9.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	1 ,000	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00	4,409.59	521,868.82
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	4,409.59	521,868.82
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin nanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	4,409.59	521,868.82

Concepto	Aprobado	i Devengado	Pagado 200
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	4,409.59	521,868.82

Concepto Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado
			Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.00	0.00	0.00

Estimado/ Payangado Recaudado/	

THE CONTRACTOR OF THE PERSON O	Aprobado		Pagado
A1 Ingresos de Libre Disposición	806,000,000.00	855,221,556.75	855,221,556.75
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	806,000,000.00	855,217,147.16	854,699,687.93
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	4,409.59	521,868.82
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	4,409.59	521,868.82

Goncepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	, et 1, a	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	0.00	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA:

Estado Analidos de Ingresos Datalisos - LDF

Del 01 de enero at 31 de Dichimbre de 2020 (b)

		ESOS)				6.575
			/ Ingreso	Antes V	##	Estate 1
Concepto Concepto	Estimado (d)	Anjellaciones/	¹⁵ Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
(c)		(Reductiones)	Bara Mirar	Coverigaco	Recaudado	1.00
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	i	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos E. Productos	0,00				0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00					0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00				
H. Participaciones	806,000,000.00	49,221,556.75		., ,	· · ·	49,221,556.75
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	2.00		
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00				0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00		0.00 0.00	0.00 0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	1	0.00		0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00		0.00		0.00 0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00			0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	1		0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
h10) Fondo del impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Federativas I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I≂i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00 0.00		0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,221,556.75	855,221,556.75	49,221,556,75
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		,,	,,	,	000,221,000.10	45,221,000,70
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	t± (0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas			1717		Secretary Secretary Secretary Control of the Secretary Secre	
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
 a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
 a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Federal a5) Fondo de Aportaciones Múltíples	أمما				1	
ao) Fondo de Aportaciones muniples a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
 a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y ensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
೭. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de ingresos (IV = I + II + III)	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,221,556.75	855,221,556.75	49,221,556.75
Datos Informativos						
 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derívados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

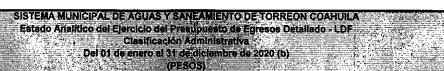
SISTEMA MUNICIPAL DE ACUAS Y SANE MIENTO DE TORREON COARUILA Estado Análitico del Elercicio del Pratipulado del Egresos Devalido - EDF Clasificación pol Pejacodal Sasto (Capítulo y Concepto) - Qui ot de energial 31 de dicembre de 2020 (b)

	TO 10.	C PL	sos)				10 A
	Concepto (c)		(中)(1)()()()()	Egresos			Subejercicio (e
当。		Aprobado (d)		Modificado	Deyengado	Pagado	A T
	ietado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I) onales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.5
7 i. Gervicios / Grac	a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	265,513,000.00 130,111,152.48	3,902,096.75 2,482,042.53	269,415,096.75 132,593,195.01	269,415,096.75		0.0
					132,593,195.01	132,593,195.01	0.0
	a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	31,332,987.36	-22,413,163.32	8,919,824.04	8,919,824.04	8,919,824.04	0.0
	a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social	30,163,785.52 38,196,449.76	19,329,982.94 -690,357.36	49,493,768.46 37,506,092.40	49,493,768.46 37,506,092.40	49,493,768.46 37,506,092.40	0.0 0.0
	a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones	34,272,736.92	3,535,775.81	37,808,512.73	37,808,512.73	37,808,512.73	0.0
	a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00 1,435,887.96	0.00 1,657,816.15	0.00 3,093,704.11	0.00 3,093,704,11	0.00 3,093,704.11	0.0 0.0
B. Materiales y Su	iministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos	35,989,900.00	14,776,237.61	50,766,137.61	50,761,728.02	50,761,728.02	4,409.5
	y Artículos Oficiales	1,454,900.04	1,204,924.78	2,659,824.82	2,655,415,23	2,655,415.23	4,409.5
	b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	125,722,79		125,722.79	125,722.79	0.0
	Comercialización	2,000,000.00	11,033,378.48	13,033,378.48	13,033,378.48	13,033,378.48	0.0
	b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,304,000.08	380,052.28	13,684,052.36	13,684,052.36	13,684,052.36	0.0
	b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,673,999.68	1,520,710.85	6,194,710.53	6,194,710.53	6,194,710.53	0.00
	b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,000,000.04	2,054,606.12	10,054,606.16	10,054,606.16	10,054,606.16	0.00
	 b7) Vestuario, Biancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 	4,340,000.04	-250,934.08	4,089,065.96	4,089,065.96	4,089,065.96	0.00
	b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	24,200.00	24,200.00	24,200.00	24,200.00	0.00
	b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,217,000.12	-1,316,423.61	900,576.51	900,576.51	900,576.51	0.00
C. Servicios Gene	rales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos	345,800,000.00 283,724,000,04	45,979,346.17 -35,631,087.24	391,779,346.17 248,092,912.80	391,779,346.17 248,092,912.80	391,378,584.72	0.00
	c2) Servicios de Arrendamiento	6,450,000.00	9,506,917.08	15,956,917.08	15,956,917.08	248,092,912.80 15,956,917.08	0.00 0.00
	c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,460,000.04	2,534,984.36	6,994,984.40	6,994,984.40	6,994,984.40	0.00
	c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,799,999.96	2,789,199.83	5,589,199.79	5,589,199.79	5,589,199.79	0.00
	c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	28,748,000.24	39,716,885.73	68,464,885.97	68,464,885.97	68,064,124.52	0.00
i	c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos	999,999.96 117,999.72	4,298,059.24 -92,329.96	5,298,059.20	5,298,059.20	5,298,059.20	0.00
	c8) Servicios Oficiales	0.00	-92,329.96 16,406.94	25,669.76 16,406.94	25,669.76 16,406.94	25,669.76 16,406.94	0.00 0.00
D. Transferencias	c9) Otros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,500,000.04	22,840,310.19	41,340,310.23	41,340,310.23	41,340,310.23	0.00
	+d5+d6+d7+d8+d9)	68,000,000.00	-3,727,945.31	64,272,054.69	64,272,054.69	64,155,356.91	0.00
	d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	d2) Transferencias al Resto del Sector Público	15,000,000.00	-1,629,803.40	13,370,196.60	13,370,196.60	13,370,196.60	0.00
	d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales	8,000,000.00 45,000,000.00	-3,161,035.08 1,062,893.17	4,838,964.92 46,062,893.17	4,838,964.92 46,062,893.17	4,838,964.92 45,946,195.39	0.00
	d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00 j 0.00 i	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
	, Inmuebles e Intangibles e5+e6+e7+e8+e9)	28,100,000.00	-24,646,013.70	3,453,986.30	3,453,986.30	3,453,986.30	0.00
(L-61.62.65.64.	e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	658,183.08	658,183.08	658.183.08	658,183.08	0.00
	e2) Mobiliano y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00 500,000.09	294,075.81 -376,784.56	294,075.81 123,215.53	294,075.81 123,215.53	294,075.81 123,215.53	0.00
	e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
	e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,599,999.91	-25,237,868.03	2,362,131.88	2,362,131.88	2,362,131.88	0.00
	e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00
	e9) Activos Intangibles	0.00	16,380.00	16,380.00	16,380.00	16,380.00	0.00 0.00
F. Inversión Pública		27,387,100.00	48,147,835.23	75,534,935.23	75,534,935.23	75,534,935.23	0.00
	f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,387,099.96	33,911,071.37	44,298,171.33	44,298,171.33	44,298,171.33	0.00
	f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	17,000,000.04 0.00	14,236,763.86 0.00	31,236,763.90 0.00	31,236,763.90 0.00	31,236,763.90 0.00	0.00 0.00
	ancieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	7,000,000.00	-7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades		, ,				
	Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00 0.00	0.00 i 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
	g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	۰	1	I	1
	Análogos	·	0.00	0.00	0.00	0.00	'
_	Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	7,000,000.00	-7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	·
.	Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
. Participaciones	y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Dauda Bública (I	h3) Convenios =i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	i1) Amortización de la Deuda Pública	28,210,000.00 0.00	-28,210,000.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	
	i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	
	i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	28,210,000.00	-28,210,000.00	0.00	0.00	0.00	
. Gasto Etiqueta	ido (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	†
•	nales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a2) Pamunaraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
. Matenales y Sul	ministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
^	b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos						
	Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	i
	b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	İ
C. Servicios Gener	rales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Servicios						
	c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	!
	d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Análogos						1
	d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 ·	0.00 0.00	0.00 0.00	1
	i, Inmuebles e Intangibles			-			
	e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	e3) Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00	1
	e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00 0.00	
	e/) Activos Biologicos e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
. Inversión Pública		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00		

III. Total de Egresos (III = I + II)	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.59
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	i I		0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00		
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0

.



		(PESOS)	Egresos			
Concepto (c)	Aprobado (d) 🗴	Ampliaciones/	- Modificado	Devengado 🕫	🛶 Pagado 👙	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.5
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	ł		000,22.,000.10	000,217,147.10	00-1,000,007.007	
GERENCIA TECNICA	417,000,422.32	168,590,590.86	585,591,013.18	585,591,013.18	585,185,132.83	0.0
GERENICA DE SANEAMIENTO	11,761,788.48	' '	12,998,276.35	12,998,276.35	12,998,276.35	0.0
GERENICA GENERAL	9,637,342.80	-127,481.64	9,509,861.16	9,509,861.16	9,509,861.16	0.0
GERENCIA FINANCIERA	43,954,011.40	-26,393,388.54	17,560,622.86	17,560,622.86	17,560,622.86	0.00
GERENICA COMERCIAL	93,539,920.08	19,749,508.82	113,289,428.90	113,289,428.90	113,289,428.90	0.0
GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	93,357,854.44	-46,553,238.90	46,804,615.54	46,800,205.54	46,800,205.54	4,410.00
GERENCIA DE SISTEMAS	3,858,151.92	1,229,926.88	5,088,078.80	5,088,078.80	5,088,078.80	0.0
PLANEACION Y DESARROLLO	1,537,220.40	-32,539.73	1,504,680.67	1,504,680.67	1,504,680.67	0.0
CONTRALORIA	9,481,194.72	5,935,238.42	15,416,433.14	15,416,433.14	15,416,433.14	0.0
GERENCIA DE RECURSOS	62,071,891.28	-47,298,503.00	14,773,388.28	14,773,388.28	14,661,809.40	0.0
PLANTA TRATADORA	59,800,202.16	-27,115,044.29	32,685,157.87	32,685,158.28	32,685,158.28	-0.4
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.5



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEMAIENTODE TORREON COAHUILA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

	Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I Gasto No F	tiquetado (I=A+B+C+D)	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.5
	(A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
A. Gobiel ilo (a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	, ,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	a2) Justicia	0.00	0.00	1	0.00	0.00	
	a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00			0.0
	a4) Relaciones Exteriores			0.00	0.00	0.00	
	a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00.	0.00	0.00	0.0
	a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
B. Desarrollo	Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.
	b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	806,000,000.00	49,221,556.75	855,221,556.75	855,217,147.16	854,699,687.93	4,409.
	b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	,		1				
C. Desarrollo	Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c3) Combustibles y Energía	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
*	c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
). Otras No C	Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			1		•	
	d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
l. Gasto Etiq	uetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
A. Gobierno ((A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	a8) Otros Servicios Geлегаles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
2 Degarrollo	Social (B=h1+h2+h2+h4+h5+h6+h7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
. Desationo	Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
	b3) Salud	0.00	l i	0.00	0.00	0.00	0.
	b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	Q.DO	0.00	0.00	0.00	0.
	b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
3	b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	a

	d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00 0.00	0.00 0.00		0.00 0.00		
D. Otras No	o Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i	c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	1	0.00		
	c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00 0.00	0.00 0.00		0.00 0.00		l
ŀ	c6) Comunicaciones	0.00	0.00		0.00		
	c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00 0.00		0.00		0.00 0.00
	c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00		ŀ

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b) (PESOS)

		(PESO)	140016.1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Concepto (c)	**********		Egresos			
Concepto (C)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
l. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	265,513,000.00	3,902,096.75	269,415,096.75	269,415,096.75	269,415,096.75	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	265,513,000.00	3,902,096.75	269,415,096.75	269,415,096.75	269,415,096.75	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E Gastos asociados a la implementación de s leyes federales o reformas a las mismas e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
II. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	265,513,000.00	3,902,096.75	269,415,096.75	269,415,096.75	269,415,096.75	0.00

10. El municipio a través del tesorero municipal o su equivalente, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)

A LA FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2020, ESTE PUNTO NO APLICA YA QUE EL ORGANISMO CUENTA CON UN BALANCE PRESUPUESTAL SOSTENIBLE. 11. INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS CON LA QUE SE HAYA PAGADO
EL NUEVO GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS), DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO

LA FUENTE DE INGRESOS CON LOS QUE SE PAGO EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, FUE POR LA RECUPERACION DE ISR PARTICIPABLE Y RECURSOS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER).

ACTA LEVANTADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL "SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA" CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, siendo las (18:00) Dieciocho horas, del día (26) Veintiséis de Enero del año (2021) dos mil veintiuno, se reunieron por video conferencia los siguientes señores Consejeros LIC. SERGIO LARA GALVAN, LIC. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURAN, QUINTO REGIDOR CONSEJERO, LIC. ALFREDO MAFUD KAIM DECIMO CUARTO REGIDOR CONSEJERO, ING. FELIPE DE JESUS VALLEJO LOPEZ CONSEJERO, LIC. JORGE WILLY PORTAL CANACINTRA CONSEJERO, CP. MARIANO SERNA MUÑOZ, CANACO CONSEJERO SUPLENTE, LIC. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO GEL CONSEJERO, ING. ALAN RICARDO GARZA TIJERINA MURRA PARTICIPACION CIUDADANA 29 CONSEJERO, LIC. MIGUEL WONG-SANCHEZ IBARRA CONSEJERO, LIC. EDGAR SALINAS URIBE COPARMEX CONSEJERO, CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA COMISARIO, CP. EDUARDO CASTAÑEDA MARTINEZ CONSEJERO Y SECRETARIO, CP. JUAN JOSE GOMEZ HERNANDEZ GERENTE GENERAL.

En uso de la palabra el señor secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez da lectura a un comunicado de parte de CANACINTRA dirigido al Lic. Jorge Zermeño Infante Presidente del Consejo de SIMAS en el cual da a conocer que el Lic. Jorge Willy Portal fungirá como consejero titular ante el consejo de SIMAS y que el Lic. Alejandro Gutiérrez fungirá como consejero suplente, por lo que en este acto da la bienvenida al Lic. Jorge Willy Portal.

Acto seguido, se procede a dar lectura al orden del día como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:
 - Sesión Ordinaria del 17 de Diciembre del 2020
- III. ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS AL:
 - 31 de Diciembre del 2020
- IV. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020
- V. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
- VI. ASUNTOS GENERALES







ACTA ORDINARIA: 26/ENERO/2021

Acto seguido el secretario pone a consideración de los señores consejeros la orden del día, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se procede a desahogar el Orden del Día como sigue:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Como primer punto de la Orden del Día el Secretario del Consejo CP. Eduardo Castañeda Martínez pasó lista de asistencia, la cual fue firmada por los presentes, haciendo constar que existe el quórum necesario para sesionar. (ANEXO No. 1)

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Como segundo punto de la Orden del Día, el Secretario del Consejo CP Eduardo Castañeda Martínez puso a consideración del Consejo, el Acta levantada en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre del 2020 la cual fue entregada/ previamente a cada uno de los Consejeros para su lectura y aprobación.

El Ing. Alan Ricardo Garza Tijerina Garza comenta que él no estuvo presente por lo que se abstiene de votar.

No habiendo observaciones a la misma, el Consejo la aprobó por mayoría.

III.- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS AL 31 DE **DICIEMBRE DEL 2020.**

Como segundo punto de la Orden del Día, el Secretario del Consejo CP Eduardo Castañeda Martínez cede la palabra al CP. Mariano López, quien procede a presentar la información relativa a los indicadores básicos de gestión del SIMAS.

No habiendo observaciones al informe anterior, el Secretario del Consejo/CP. Eduardo Castañeda Martínez cede la palabra al Ing. Raymundo Rodríguez.

Acto seguido, el Ing. Raymundo Rodríguez procede a presentar la información relativa a los indicadores básicos de gestión de eficiencia física y comercial.

Comenta que hubo una extracción total en todo el año de 82 millones de m3 en el 2019, contra 79 millones del 2020, lo que nos da 3 millones de m3 menos que el año

ACTA ORDINARIA: 26/ENERO/2021

pasado, se extrajo menos agua, de 2604 a 2508 lps, se ahorró 96 lps en este año, con esto la eficiencia física aumentó un 2% en mes con mes y en año con año fue 1.52%, de 47.48% que se tenía en el 2019, se fue a 49% en el 2020, esto es derivado de la extracción menor que se ha tenido. En este año en la facturación se tuvo un decremento, se facturó menos, se facturó 5.42 lps menos del mes de diciembre 2019 contra 2020 y 7.69 lps también que se facturó en el acumulado anual, debemos de incrementar más la facturación y disminuir mucho mas la extracción para poder llegar a un número satisfactorio que es alrededor de un 70% que es global, este número ya lo hemos encontrado en el sector norte y en el campestre donde ya tenemos eficiencia de hasta un 90% derivado de la macro-medición que estamos llevando junto con la micro-medición y debemos de incrementarlo en los próximos meses para que este número aumente 2 puntos porcentuales y estar en condiciones de mejorar el sistema. Asimismo, informa que el resumen de los cierres de circuitos se presento a la comisión técnica el viernes pasado, se presentó tanto lo técnico como lo comercial para sus comentarios.

En uso de la palabra el Ing. Alan Ricardo Garza Tijerina Murra pregunta cómo es posible que se haya reducido el número de m3 de extracción si durante el año se tuvieron algunos tandeos, así como falta de agua, falta de presión, cómo se explica esta situación, se sigue teniendo falla en la entrega de agua en algunos lugares y señalar que se extrajo menos pregunta cómo se puede justificar esta situación.

Al respecto el Ing. Raymundo Rodríguez responde que la finalidad del departamento técnico es extraer menos agua, traemos un acumulado de 2508 durante el año, con esta cantidad de agua ningún sector debería tener escases de agua, sin embargo; la distribución y la conducción es deficiente, tenemos mayor problema en el norte y centro de la ciudad por el agotamiento de los pozos y en este tema es donde nos vamos a enfocar. La ciudad de Torreón se debe de mantener con 2000 lps sin ningún problema, ahorita estamos bombeando 2508 lps, esto nos obliga a que tengamos que sectorizar en algunos puntos porque no les llega el agua, sobre todo al norte y en el poniente de la ciudad, que es donde se tienen más problemas. Considera que es bueno que se haya extraído menos agua, pero también se debe de facturar más, tenemos muchas pérdidas en la micromedición como en la distribución y en la conducción.

En uso de la palabra el Ing. Miguel Wong Sánchez Ibarra comenta que considerando que la conducción es fundamental para poder subir estos niveles y viendo que es sumamente rentable como se menciona, qué se puede hacer para acelerar el cierre de circuitos y cuál sería el costo. Cuales circuitos son más

(July)

(M)

rentables para el cierre y cuánto costaría. Al respecto el lng. Raymundo Rodríguez comenta que se tiene que meter mucho más recursos.

El gerente CP. Juan José Gómez Hernández comenta que en la reunión pasada con la comisión técnica se mencionó que se van a explorar los circuitos de tipo B en este próximo mes, que es donde se tiene el mayor número de usuarios, se ha recuperado poca agua, pero más en lo económico.

El Ing. Raymundo Rodríguez comenta que se va a cerrar el circuito de Ferropuertomieleras y el de la zona industrial, esto nos va a representar un ahorro en el agua potable y una recuperación fuerte en dinero, son los sectores que pagan a tiempo y consumen mucha agua. Otro sector que se puede cerrar en los próximos dos meses es el de Nueva California y Ciudad Nazas que con la integración del pozo nuevo que se hará ahí, habrá un incremento en el volumen, se hará el balance hidráulico y ver el consumo real de todas esas colonias.

El CP. Juan José Gómez Hernández comenta que con relación al pozo nuevo que se perforó en la Zona Industrial de Ferropuerto, ahí se encontró a una empresa que consumía 80 mil pesos mensuales, en este mes ya se le está cobrando 600 mil pesos, en esta empresa se llevaban pipas, actualmente ya consume el agua del sistema. Por otra parte comenta que se envío a cado consejero un plano que indica las áreas y los sectores en que se están entregando agua.

El Ing. Alan Ricardo Garza Tijerina observa que no se tiene un plan de avance como se presentó en cuestión de colonias residenciales, en el cierre de circuitos donde se compara la macro-medición contra la micro-medición se tiene ya un control al 9% de las tomas domiciliarias residenciales. En este año, cual es el objetivo, con qué avance se pretende cerrar el año.

Al respecto, el CP. Juan José Gómez Hernández responde que dicha información no se tiene a la mano, en virtud de que ya fue presentado el jueves, donde también se indicó cuales son las colonias que siguen en el cierre de circuitos, comenta que se enviará dicha información el día de mañana para que lo analicen. El Ing. Alan Ricardo Garza Tijerina Murra comenta que él estuvo en la comisión y no se presentó el dato.

El CP. Juan José Gómez Hernández señala que se presentó cuales son las colonias que siguen en el cierre de circuitos no se presentó en porcentajes. Señala que en el próximo mes presentarán el avance que se tiene en las colonias en cuanto a porcentajes.

' W

2

~

_

Acto seguido, el Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra insiste que si el cierre de circuitos es algo rentable para SIMAS, se debe de buscar la manera de agilizar al máximo el cierre de circuitos, se observa que con el personal del sistema el procedimiento es lento, por lo que pregunta si vale la pena subcontratar el cierre de circuitos, cuánto costaría, en qué tiempo se puede hacer para acelerar esta situación, ya que es la mejor manera de que se puede controlar mejor la cobranza.

En uso de la palabra el secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez solicita algerente técnico Ing. Raymundo Rodríguez que les presente la información necesaria para acelerar el cierre de los circuitos. Por lo anterior, el Ing. Raymundo Rodríguez toma nota de la solicitud y manifiesta que en la próxima reunión se presentará para saber en este año cuánto se puede avanzar y cuales colonias con número de usuarios y cuantos m3 se podrían recuperar y en base a los m3 que se recuperen, se hará un análisis en pesos.

El secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez comenta en el consejo que con relación a los medidores, a partir del 2018 al 2020 se han comprado 70 mil y se han instalado 63 mil medidores nuevos.

No habiendo más preguntas a este informe, se procede al siguiente punto del orden del día:

IV.- MODIFICACION AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

En uso de la palabra el CP. Mariano López solicita al consejo su aprobación sobre el excedente que se tuvo en el presupuesto de ingresos que fue aproximadamente de 49'211,000.00 del cual para dar cumplimiento a la auditoria de estado y a la parte presupuestal hubo la extensión de ese ingreso, del cual se tendría que realizar un gasto que se tuvo que hacer en las provisiones de la comisión federal de electricidad de fechas octubre, noviembre y diciembre del 2019.

El secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez señala que normalmente se da por informado el estado de origen y aplicación de recursos al 31 de diciembre, sin embargo hay un excedente que se nos está informando, el cual para utilizarlo hay que aprobarlo. Pregunta si alguien tiene algún comentario sobre el excedente.

El Lic. Alfredo Mafud Kaim comenta que con relación a los estados financieros se presentan pero no se votan por lo que se da por enterado pero no vota. Al respecto el CP. Eduardo Castañeda Martínez aclara que efectivamente no se votan, sin embargo; hay un excedente donde nos piden la aprobación para hacer

Hardin Oll

ACTA ORDINARIA: 26/ENERO/2021

determinados trámites ante la auditoria superior del estado, por lo que en esta ocasión solicita la autorización para utilizar ese excedente más no la aprobación del estado financiero.

En uso de la palabra la CP. Luz Natalia Virgil Orona comenta que lo que se está proponiendo es la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2020, como hubo un excedente, se tiene que aprobar que los ingresos se eroguen, en este caso los egresos se están erogando en inversión pública y esto si debe estar aprobado como cualquier presupuesto por eso se somete al consejo.

Acto seguido, el gerente CP. Juan José Gómez Hernández comenta que en el mes pasado de diciembre se presentó un presupuesto de ingresos y egresos y este presupuesto ha sido modificado porque se tuvo más ingresos y por ello se pide la aprobación, porque así viene en la ley y así lo pide la auditoría superior del estado.

En uso de la palabra el CP. Mariano Serna comenta que si se va aprobar la modificación al presupuesto de ingresos porque se tuvo un ingreso adicional, pregunta en qué se va a erogar. Al respecto, el CP. Juan José Gómez Hernández señala que ya se erogó en inversión, sobre todo en obras de drenaje.

Asimismo, la CP. Luz Natalia Virgil Orona comenta que la Ley de Disciplina Financiera en materia federal no permite que cuando hay excedentes que tienen los ingresos sobre los gastos después de fin de año, mandarlo a una partida de gasto corriente, siempre se tendrán que enviar los excedentes para inversión de obra, como es este caso, porque son fondos específicamente para drenaje y la otra para el pago de adeudos, en este caso tienen que ver con los adeudos de comisión federal de electricidad.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra pregunta si esta autorización no debió haber sido antes de que se erogara. Lo que nos están pidiendo es aprobar algo que ya se llevó a cabo. Al respecto, la CP. Luz Natalia Virgil Orona comenta que lo que pasa es que el dinero llegó el día 30 de diciembre y eso hizo que se tuviera que erogar en lo que se tenía de adeudo y en lo pendiente, esto es una adecuación del presupuesto antes del cierre de la cuenta pública, la cuenta pública tiene de plazo hasta el 30 de abril.

Insiste el Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra que lo correcto es que cuando se requieren las urgencias siempre convocan al consejo.

Malar

La CP. Luz Natalia Virgil Orona comenta que el excedente viene de diversas partidas: Prodder, ISR participable y otros son recursos propios y nosotros dependemos de cuando nos deposite el Gobierno Estatal. Asimismo, aclara que lo que se va a erogar es para pago de deuda con Comisión Federal de Electricidad y de obra, no para gasto corriente.

En uso de la palabra el secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez somete a votación del H. Consejo la modificación al presupuesto del ejercicio 2020, el cual se APRUEBA POR MAYORIA con dos abstenciones, Lic. Alfredo Mafud Kaim-y Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra.

El Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra señala que entiende perfectamente que es un incremento en los ingresos pero si estamos siendo respetuosos con los lineamientos para el presupuesto, hemos de ser respetuosos para el ejercicio, cuando tengamos ingresos que sepamos de antemano que vamos a rebasar el presupuesto, que también se le avise con tiempo al consejo que va haber erogaciones adicionales y en qué se va emplear. De la misma forma que hoy se está solicitando la aprobación, se le debe solicitar al consejo, previamente y no posteriormente. Comenta que ya son varias ocasiones que se les solicita votaciones similares de cosas que de hecho ya se hicieron, solicita que quede asentado y ya no vuelva a ocurrir.

El secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez señala que se asentará su comentario en el acta y se solicitará a las direcciones y a la contraloría del sistema para que tomen nota de esta petición.

Acto seguido, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día:

V.- INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

En desahogo del presente punto, el CP. Juan José Gómez Hernández informa lo siguiente:

- 1.- Se tuvo la reunión con la comisión técnica y comercial para el cierre de circuitos el día viernes 22 de enero.
- 2.- Señala que se les han enviado algunos manuales, actualmente se tiene un 85% de los manuales de la empresa, de algunas comisiones que existen, hay algunos pendientes, como el de comercial el cual se le mandará a la comisión técnica y comercial, el manual de técnico, de operaciones y planeación se le mandará a la comisión técnica, el manual de finanzas y contabilidad se mandará a la comisión

tabilidad se mandará a

Joek

de finanzas, el manual de la gerencia de saneamiento se mandará a la comisión de agua tratada, el de la contraloría interna no hay ninguna comisión formada, gerencia de servicios administrativos, gerencia de sistemas, jefatura jurídica, jefatura de comunicación social y reglamento interior para guardias y vigilantes de seguridad, solicita formar una comisión especial para ver estos cinco manuales, puesto que no hay una comisión definida para que revise estos manuales. Lo pone a consideración del consejo para que indiquen en qué comisión pueden participar para integrarlos a esta nueva comisión, enviará todo por correo.

3.- Señala que de acuerdo al artículo 124 de la ley de aguas y saneamiento es necesario la ratificación del secretario, por lo que solicita la aprobación del consejo para que se asiente en actas a fin de que el secretario siga en funciones durante este año 2021.

EL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACION COMO SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS AL CONSEJERO CP. EDUARDO CASTAÑEDA MARITNEZ PARA ESTE AÑO 2021.

4.- Presenta al consejo el informe de los abogados Garay y Salcido sobre el litigio con CONAGUA (ANEXO No. 2)

En uso de la palabra el Lic. Jorge Willy Portal comenta que hace un año el señor alcalde comento que este asunto de CONAGUA tenía dos caminos el jurisdiccional que se acaba de informar y también un camino político que era buscar una solución y tratar de llegar a un acuerdo sin que el juicio tuviera que llegar forzosamente a su fin, y con este informe asume que el camino que se optó es el jurisdiccional y se tiene que esperar la sentencia final. Al respecto el gerente CP. Juan José Gómez Hernández comenta que este asunto se está viendo judicialmente.

Acto seguido, se procede al desahogo del último punto del Orden del Día:

VI.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez presenta al consejo el informe del abogado Alberto Romero Castañeda. (ANEXO No. 3)/

Informa que en el asunto del Cañón del Indio, ya puede darse por concluido. Por otro lado, en relación al asunto de Ecoagua, este asunto se ha seguido ventilando en la ciudad de México y por la contingencia del covid-19, la mayoría de las diligencias judiciales están detenidas, lo que ha ocasionado retraso.

negative Coll

R

En uso de la palabra el Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra pregunta si ¿se entregó algún documento que garantice el derecho de paso en el cañón del indio? A lo cual el secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez señala que el informe dice que ya puede darse por concluido, no tiene conocimiento si existe.

Al respecto, el gerente CP. Juan José Gómez Hernández comenta que no se tiene nada, pero que de acuerdo al proceso en el juzgado, todo procede, todo está por concluir en que nos van a conceder el derecho de paso.

El Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra pregunta si la parte a quien se le está demandando el derecho de paso, no creemos que vaya a interponer algún recursos en contra del fallo a favor de SIMAS. Al respecto el CP. Juan José Gómez Hernández comenta que puede ser, pero que de acuerdo a como va el juicio, aún cuando pongan alguna controversia de todos modos se va a conceder el derecho de paso, pero si hay que esperar a que se conceda de forma legal.

El secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez señala que a esta fecha el juicio está concluido y es favorable a SIMAS es lo que se indica en el informe.

El Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra comenta que su petición concreta es que en lo que concierne a honorarios y dar por concluido el caso, sea hasta que efectivamente jurídicamente haya concluido, considerando todas las posibilidades que la contraparte tiene. De lo cual toma nota la gerencia general y señala que efectivamente es a resultas.

Acto seguido, el secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez presenta una solicitud para la venta y desincorporación de vehículos chatarra y venta de material de reemplazo y mantenimiento de bombas. (ANEXO No. 4)

El gerente CP. Juan José Gómez Hernández comenta que se requiere la aprobación del consejo para hacer la licitación pública.

En uso de la palabra la CP. Luz Natalia Virgil Orona señala que se requiere autorizar la desincorporación primero para poder subastar y poder venderlos.

El secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez somete a votación del H. Consejo la venta y desincorporación de vehículos chatarra y venta de material de reemplazo y mantenimiento de bombas detallados en el anexo que en este acto se presenta. El H. Consejo lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTA ORDINARIA: 26/ENERO/2021

Continuando con el desahogo del presente punto, el secretario CP. Eduardo Castañeda Martínez presenta al consejo una solicitud de parte de la Cruz Roja Mexicana (ANEXO No. 5), dirigida al Lic. Jorge Zermeño Infante en la cual solicitan en donación un terreno propiedad del SIMAS ubicado en Calzada Cuauhtémoc esquina con privada José R. Mijares en la Zona Centro de Torreón. El CP. Eduardo Castañeda Martínez solicita la opinión del departamento jurídico para conocer qué procede, qué tramite se tendría que hacer respecto a esta solicitud.

En uso de la palabra la Lic. Alma Leyón manifiesta que una manera más expedita para el trámite sería hacer un comodato, ya que es menos gravoso que una donación y más rápido.

El Lic. Jorge Willy Portal pregunta: si ese terreno está en desuso, si SIMAS está erádisposición de donarlo, hay algún otro fin que se le pueda dar más adelante, solicita un poco de contexto sobre el tema.

El CP. Eduardo Castañeda Martínez comenta que el terreno está en desuso, sugiere que se haga un avalúo a valor catastral y venderlo a la Cruz Roja, considera que SIMAS no está en posibilidad de donarlo.

El CP. Mariano Serna comenta que el terreno es el que está en frente de la Cruz Roja, comenta que es complicado encontrar estacionamiento libre para los pacientes y acompañantes y considera que sí sería una acción muy loable ayudar a la Cruz Roja.

En uso de la palabra el Lic. Esteban Antonio Soto Durán pregunta que es lo que la Cruz Roja hará en ese terreno, y para el caso de que se dé en comodato, señala que sería bueno poner una cláusula que si van a edificar o hacer algo, que se ponga un tiempo estimado, un plazo, para que dado el caso de que no cumplan en lo que se usará, que se regrese el inmueble al sistema.

Al respecto el CP. Eduardo Castañeda Martínez comenta que no se tiene información de lo que se pretende hacer y considera importante el señalamiento del Lic. Esteban Antonio Soto Durán para el caso de que se llegara a aprobar, establecer un plazo para que si no se usa, que se devuelva a SIMAS.

En uso de la palabra el gerente CP. Juan José Gómez Hernández aclara que sí indica la Cruz Roja que el inmueble es para estacionamiento de la gente que vaya hacer uso de la Cruz Roja.

ı۸

En uso de la palabra el Lic. Sergio Lara Galván comenta que efectivamente la solicitud de parte de la Cruz Roja es para un comodato, donación, compra venta. Señala que para el caso de que se dé curso a la solicitud, es buena la observación que hace el Lic. Estaban Soto y que se contemple la misma en el contrato legal que se celebre.

El Ing. Alan Ricardo Garza Tijerina Murra comenta que sería muy loable la acción por parte de SIMAS que se pudiera entregar el inmueble como donativo a la Cruz Roja.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Wong Sánchez Ibarra solicita que se prepare un contrato para poder revisar la propuesta concreta.

Al respecto el CP. Eduardo Castañeda Martínez pregunta a la gerencia jurídica ¿en qué tiempo se puede tener un borrador del contrato con la Cruz Roja para que una comisión del consejo lo revise? La Lic. Alma Leyón solicita que se apruebe para que con ello se pueda platicar con el representante de la Cruz Roja y conocer cual es el objeto que le quieren dar al inmueble.

El Lic. Sergio Lara Galván señala que este punto se está extendiendo mucho, la solicitud es celebrar un comodato a 30 años, con el fin de acondicionar un estacionamiento y pone a disposición de la Lic. Alma Leyón el apoyo del jurídico del municipio, por lo que sugiere que aquí en el consejo se apruebe para iniciar con el trámite.

El CP. Eduardo Castañeda Martínez opina que el jurídico elabore el contrato y que la gerencia general notifique a los consejeros para la reunión y se analice el proyecto.

El Lic. Jorge Willy Portal propone que el consejo autorice a la Lic. Alma Leyón a elaborar el borrador del contrato, que se envíe por correo para la siguiente junta y así someterlo a votación en la próxima reunión.

La CP. Luz Natalia Virgil Orona considera que ninguno de los consejeros está en contra de que se dé en comodato el terreno a la Cruz Roja, por lo que propone que se someta a votación que se dé en comodato el terreno y que lo único que quede pendiente es el clausulado, considerando todas las observaciones que se han hecho.

The same of the sa

En uso de la palabra el CP. Juan José Gómez Hernández comenta que en la próxima semana enviará el borrador del contrato y si el consejo está de acuerdo, se convocará a una sesión extraordinaria para que se apruebe el clausulado del contrato. EL CONSEJO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Como último punto, el CP. Eduardo Castañeda Martínez da lectura al informe del comisario del H. Consejo respecto de la información presentada por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2020 (ANEXO No. 6).

No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las (19:25) diecinueve horas con veinticinco minutos del día en que inició, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

LIC. SERGIO LARA GALVAN SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURAN

LIC. ALFREDO MAEUD KAIM

ING. FELIPE DE JESUS VALLEJO LOPEZ

LIC. JORGE WILLY PORTAL

CP. MARIANO SERNA MUNOZ

Mary Control of the C



ING. ALAN RICARDO GARZA TIJERINA MURRA

LIC. MIGUEL WONG-SANCHEZ IBARRA

LIC. EDGAR SALINAS URIBE

CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA COMISARIO

CP. EDUARDO CASTAÑEDA MARTINEZ CONSELERO Y SECRETARIO

CP. JUAN JOSE GOMEZ HERNANDEZ GERENTE GENERAL

1

Q

12. LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS, EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

HASTA LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA, NO HA CONTRAIDO DEUDA PUBLICA.

Comentarios (i) Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF Art. 6, 19 y 46 de la LDF Art. 6, 19 y 46 de la LDF Art. 6, 19 y 46 de la LDF Art. 11 y 21 de la LDF Art. 12 y 20 de la LDF Art. 12 y 20 de la LDF Art. 12 y 20 de la LDF Art. 10 y 21 de la LDF Art. 6 y 19 de la LDF Art. 6 y 19 de la LDF Art. 6 y 19 de la LDF Art. 5 y 18 de la LDF Art. 5 y 18 de la LDF Art. 6 y 19 de la LDF Art. 6 y 19 de la LDF Art. 6 y 19 de la LDF Fundamento (h) Art. 9 de la LDF Unidad (pesos/porcentaje) sosad pesos sosad besos pesos pesos pesos besos pesos pesos pesos pesos pesos sosad pesos pesos pesos pesos Guia de Cumplimiento de la Lay de Disciplina Financiera de las Entidades Féderativas y Municipios
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
Resultado
Resultado 269,415,096.75 0.0 0.00 0.00 4,409.59 0.0 00.0 0.0 800 8 8 4,409.59 265,513,000.00 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA Monto o valor (f) Fecha estimada de cumplimiento (e) diciembre de 2020 01 de enero ai 31 de diciembre de 2020 01 de enero al 31 de 27-ago-19 27-ago-19 27-ago-19 27-ago-19 27-ago-19 27-ago-19 de Egresos Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Cuerta Pública / Formato 4 Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Cuenta Pública / Formato 4 Proyecto de Presupuesto de niciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) Reporte Trim. Formato 6 a) Reporte Trim. Formato 6 d) Reporte Trim. Formato 6 d) Presupuesto de Egresos Reporte Trim. Formato 5 a) Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto Mecanismo de Verificación (d) Iniciativa de Ley de Ingresos Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN Cuenta Pública / Auxiliar de Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN Cuenta Pública / Formato 6 iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto Cuenta Pública / Formato 6 Ley de Ingresos Cuenta Pública / Formato de Egresos 9 Aportación promedio realizada por la Entidad Federaliva durante los S ejercicios previos, para infraestructura dafiada por Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (l) INDICALORES CUALITATIVOS Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egreso Costo promedio de los últimos S ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APP Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Meto (I) Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k) Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o) Proyecciones de ejercicios posteriores (u) Asignación en el Presupuesto de Egresos a. Asignación en el Presupuesto de Egres Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s) desastres naturales (n) a.1 Aprobado idores de Observancia (c) a.2 Pagado a. Propuesto Propuesto a. Propuesto Propuesto Aprobado Aprobado A Aprobado Ejercido Ejercido Ejencido Ejercido Ejercido u œ ប ď ú ú -qi ď ď ą q ú Q

Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para c. entrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Foresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c)				Aл. Sy 18 de la LDF	
1 1	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
ŝ۱	Iniciativa de Lay de Ingresos					
a. de Recursos Disponibles negativo (y)	o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Fuente de recursos para cubin el Balance Presupuestano de Recursos Disponibles regativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Número de ejercicios facales y acciones necesarias para cubrir c. el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para d. recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Sarvicine Bereamales						
	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
A MUCANOSES CHANTIATIONS		the desired to the second seco	of make the Wath his fed makenson	The second secon	The state of the s	A Comment of the Comm
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	01 de enero al 31 de diciembre de 2020	49,221,556.75	sosad	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública		0.00	sosad	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública		00'0	sosed	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (th)	Cuenta Pública		0.00	sosad	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes denivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)			00:0	sosad	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						2 2 2 4
Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de intemet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
o, destino y temporalidad de	.≒ ø %				frac. VII	
		Assistant and the second secon	The second secon			
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm) b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)			0.00	pesos	Art. 30 frac. i de la LDF Art. 30 frac. i de la LDF	



VI.- INFORMACION ADICIONAL PARA LA AUDITORIA ESPECIAL DE DESEMPEÑO.

 LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE APARTADO DEBERA SER PRESENTADA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL SIGUIENTE LINK DE ACCESO.

http://www.asecoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/reglas/Inf_AED CP2020.xlsx

